

VALORES ÉTICOS (4º DE ESO)

1 OBJETIVOS

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de los derechos.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
8. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
9. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.
10. Conocer los problemas éticos más importantes del mundo actual, analizar las causas y aportar distintas soluciones.

CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La dignidad de la persona:
La dignidad del ser humano: implicaciones de su ser racional y libre
Principios derivados de la dignidad de la persona: respeto, no malevolencia y benevolencia, doble efecto, integridad, justicia, integridad
2. la dignidad de la persona en el origen de los derechos establecidos por la DUDH

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado:

Concepto de ciudadano
Derechos civiles, políticos y sociales,
El estado como garantía del desarrollo pleno de la ciudadanía

2 El Estado y la DUDH:

Requisitos de un estado democrático
El estado de bienestar

3 La superación de los límites del Estado: la sociedad de la información y del conocimiento.

Las redes sociales e internet
Los medios de comunicación masiva. La dialéctica entre libre información y manipulación informativa
El derechos a la libertad de expresión y la conformación de la propia opinión

Bloque 3. La reflexión ética

- 1 algunos problemas éticos de nuestro tiempo:
-ecologismo, feminismo, guerra, violencia, pacifismo
- 2 génesis de los valores éticos: los valores morales como criterios de elección, diversas clases de valores, jerarquía de valores. Valores morales en conflicto. Universalismo moral: valores mínimos.
- 3 éticas formales y materiales: las éticas materiales, hedonismo, eudemonismo y utilitarismo. Éticas formales: kantiana, éticas del diálogo.

Bloque 4. La justicia y la política

El poder político, sus formas y su legitimación, la democracia frente a otras concepciones del Estado.
Los valores democráticos: derechos y deberes de los ciudadanos,
Participación , legalidad, respeto y tolerancia
Democracia y derechos humanos
El Estado ante el fenómeno de la globalización

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 1 El concepto de Justicia.
Justicia y justicia social.
La desobediencia.
- 2 La teoría de J. Rawls sobre la justicia
Crítica al utilitarismo
La posición original y el velo de ignorancia. Justicia como imparcialidad
Principales críticas a la teoría de Rawls: la crítica liberal. La crítica utilitarista; más allá de la justicia como equidad.
- 3La Declaración Universal de los Derechos Humanos:
Derechos de primera, segunda y tercera generación
El respeto a los Derechos humanos. Dificultades para su respeto efectivo.
Actuaciones a favor del respeto de los Derechos Humanos.
El papel de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos Humanos
- 4Tratados internacionales de reconocimiento de los derechos de la mujer

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. El progreso. Los problemas éticos que plantean la ciencia y la técnica.
La cuestión de la bioética,
La experimentación con animales
El progreso de la robótica
El control de la información
2. Concepto de deontología:
Necesidad de una orientación ética en los avances científicos
La deontología en el desempeño de cualquier actividad profesional

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hace con distintas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Se medirá a través de:

- Observación del cuaderno de trabajo
- Evaluación del trabajo diario.
- Exposición oral y/o con herramientas digitales.
- Trabajos escritos.
- Búsqueda de la información y fiabilidad de las fuentes.
- Resolución de ejercicios.
- Actitud en el aula.
- Trabajo cooperativo.
- Pruebas de evaluación escritas.
- Resúmenes de cada unidad didáctica.
- Aportaciones voluntarias; noticias, videos, comentarios, intervenciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones. En cada una de ellas, el profesorado decidirá la calificación de cada alumno o alumna de acuerdo a estos porcentajes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas objetivas acerca de los contenidos	25%
Trabajo realizado en casa y en el aula	25%
Participación en las actividades del aula	25%
Actitud y comportamiento	25%
Calificación total	100 %

Se considerará superada la materia con una nota igual o superior a cinco. Condición indispensable para considerar todos los apartados es conseguir una nota de 4 o superior en las pruebas objetivas.

La evaluación de la materia será continua. Dado que es una materia que no cuenta más que con una hora semanal, no se cree conveniente realizar exámenes de recuperación trimestral, sino uno final, de forma que aquellos alumnos y alumnas que a término de curso no obtengan como media de las tres evaluaciones una nota igual o superior a cinco puntos, deberán realizar una prueba objetiva y aportar las actividades y trabajos que se hayan realizado durante el curso. Se tendrá en cuenta la evolución durante el curso.